

## CONVOCATORIA

# PREMIO NACIONAL DE CUENTO "BEATRIZ ESPEJO" 2022



Este proyecto es apoyado con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura de la Secretaría de Cultura.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa

## VIGÉSIMA SEGUNDA EDICIÓN PREMIO NACIONAL DE CUENTO "BEATRIZ ESPEJO" 2022

El Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de la Cultura y las Artes y el Ayuntamiento de Mérida, mediante la Dirección de Cultura, convocan a la vigésimo segunda edición del **Premio Nacional de Cuento "Beatriz Espejo" 2022**.

### **BASES DE PARTICIPACIÓN**

- 1.- Podrán participar escritoras y escritores mexicanos y extranjeros radicados en México. Quien haya obtenido mención honorífica en alguna edición anterior, podrá participar con un trabajo distinto al que haya sido objeto de dicha mención.
- 2.- Los concursantes deberán enviar en cuatro copias impresas un cuento inédito con tema libre, escrito a computadora, con tipo de fuente Arial en letra de 12 puntos, en hojas tamaño carta, a doble espacio y por una cara, de una extensión mínima de 5 cuartillas y máxima de 15, a cualquiera de los dos domicilios que aparecen al final de esta convocatoria. Cada cuartilla ha de considerarse como una hoja tamaño carta con márgenes de 3 centímetros por cada lado. **Cada concursante podrá participar únicamente con un cuento.**
- 3.- Los concursantes deberán suscribirse con seudónimo. Adjunto al trabajo, en un sobre cerrado e identificado con el mismo seudónimo, escribirán su nombre completo, domicilio, número telefónico y correo electrónico, así como un breve currículum, y anexar copia de la identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte o Licencia de conducir). En el caso de los residentes, anexar una carta donde manifiesten sus años de residencia en el país.

### **PLAZO**

El certamen quedará abierto desde la publicación de la presente convocatoria hasta el **7 de octubre de 2022**, a las 13:00 horas.

Tratándose de obras remitidas por correo o mensajería se aceptarán las que tengan como fecha límite de matasellos la recién indicada, siempre y cuando lleguen a más tardar 15 días naturales después del cierre de convocatoria. Es importante que las y los participantes utilicen un servicio confiable de mensajería que garantice la llegada de su obra en tiempo y forma.

### **SELECCIÓN DE GANADORES**

- 1.- Las obras participantes serán dictaminadas por escritores de reconocido prestigio, cuyos nombres serán dados a conocer en su momento.
- 2.- Las plicas de identificación serán depositadas en una Notaría Pública de la ciudad de Mérida, Yucatán. El notario abrirá sólo las que el Honorable Jurado le señale. Las demás serán destruidas para protección de los autores.
- 3.- Los resultados se darán a conocer el **viernes 21 de noviembre de 2022**. Una vez emitido el fallo del Honorable Jurado se notificará inmediatamente al concursante que resulte ganador, a la vez que estará disponible en el sitio web: [cultura.yucatan.gob.mx](http://cultura.yucatan.gob.mx) y en las redes sociales de la Sedeculta.
- 4.- La ceremonia de premiación se realizará en el marco del Festival de la Ciudad Mérida Fest.
- 5.- En el caso de que el ganador resida fuera del estado de Yucatán, los gastos de transportación y estancia serán cubiertos por las instituciones convocantes.

- 6.- No se devolverán originales ni copias de los trabajos que no obtengan premio.
- 7.- Cualquier caso no considerado dentro de las bases de participación de la presente convocatoria será resuelto a criterio de los convocantes y del Jurado Calificador.
- 8.- El fallo del Jurado será inapelable.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

- 1.- Es preciso cumplir cabalmente con los requisitos anteriormente expuestos para postular una propuesta.
- 2.- La conformación narrativa del cuento propuesto debe demostrar versatilidad en la aplicación de variados recursos literarios.

## RESTRICCIONES

No podrán enviar trabajos los autores pertenecientes al área de Literatura de las instituciones convocantes y quienes hayan obtenido este premio con anterioridad.

## PREMIO

CATEGORÍA ÚNICA: Premio de \$50,000 pesos MXN (Cincuenta mil pesos M.N.) en una sola exhibición.

\*El premio no podrá declararse desierto.

## FECHAS DESTACADAS

<b>PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>JUNIO 2022</b>
<b>CIERRE DE LA CONVOCATORIA</b>	<b>7 DE OCTUBRE 2022</b>
<b>RESULTADOS</b>	<b>21 DE NOVIEMBRE 2022</b>
<b>PREMIACIÓN</b>	<b>ENERO 2023</b>

## ENTREGA Y ENVÍOS DE PROPUESTAS

Las propuestas y obras concursantes deberán enviarse a cualquiera de las siguientes direcciones postales:

### Secretaría de la Cultura y las Artes de Yucatán

Biblioteca Pública Central Estatal "Manuel Cepeda Peraza"  
Calle 55 Núm. 515 por 60 y 62. Centro  
CP. 97000, Mérida, Yucatán, México  
Teléfono SEDECULTA: (999) 942 38 00 Ext. 54022  
Página electrónica: [cultura.yucatan.gob.mx](http://cultura.yucatan.gob.mx)  
Mayores informes: [literatura.sedeculta@yucatan.gob.mx](mailto:literatura.sedeculta@yucatan.gob.mx)

### Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Mérida

Centro Cultural "José Martí"  
Avenida Colón por calle 20, Colonia García Ginerés  
CP.97070, Mérida, Yucatán, México  
Teléfono (999) 920 11 14; (999) 920 60 76  
Página electrónica: [www.merida.gob.mx/capitalcultural](http://www.merida.gob.mx/capitalcultural)

Esta convocatoria podrá obtenerse por vía electrónica en el sitio web: [cultura.yucatan.gob.mx](http://cultura.yucatan.gob.mx) y en las redes sociales

